

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 309

Declaración del capitán don José Gómez

En el mismo día mes y año yo el nominado teniente de castellano hice comparecer a don José Gómez capitán de la citada goleta San Luis Gonzaga, a quien para que declare le recibí juramento conforme a derecho, que es natural de Guelva en la Andalucía, dueño de dicha goleta empleada en el comercio de esta mar de el Sur.

Preguntado sobre los particulares que le hayan ocurrido desde su salida de este puerto a hacer el crucero sobre el de San Blas, lo ocurrido en este apostadero y viaje hasta esta plaza dijo: que de resultas de haber salido de esta plaza sin víveres por no haber podido habilitarse por la escasez que había en esta plaza acordó con el oficial comisionado arribar al cabo de San Lucas, para proveerse completamente para todo el tiempo que tardasen haciendo el crucero, que hasta este cabo tardo veintiocho días, donde tardo otros ocho, para habilitarse; que desde este puerto empezó ha hacer su crucero sin saber el estado en qué se hallaba San Blas; con cuyo motivo hizo saltar a tierra en el puerto de Mazatlán a algunos para que contestasen, donde adquirieron noticias aunque dudosas del buen estado en que se hallaba el reino de Nueva Galicia y San Blas con cuyo motivo dio la vela a este puerto a donde se arrió en la oscuridad de la noche y echando a la agua su botecito se fue a tierra el contraestre Juan García y dos marineros para introducirse sigilosamente en la villa y adquirir noticia del estado en qué se hallaba lo que practicaron con toda sagacidad; al siguiente día le indicaron las señales convenidas de hallarse por el rey la plaza con cuyas seguridades entró en aquel apostadero el día veintidós del mes próximo pasado; que inmediatamente salto en tierra el declarante y el oficial de guerra comisionado don Luis María Calatayud y presentaron los exhortos y oficios que conducían del gobernador

interino de esta plaza los que mandó el comandante de aquella por un correo extraordinario al señor general del ejército don José de la Cruz y las resultas fueron mandarle al declarante que alistase su buque y cargase los víveres que ha conducido para socorro de esta plaza los que recibió y cargó en el término de tres días, y dio la vela a la una de la madrugada del día quince de este mes en cuya travesía no ha tenido ninguna novedad; que a su bordo no conduce pasajero alguno y que su tripulación se compone de doce hombres de capitán a paje; que nada más tiene que decir que lo expuesto es la verdad a cargo del juramento hecho en lo que se afirma y ratifica, firmando conmigo y el presente escribano.— *Antonio Carreño.*— *Juan Gómez.*— Ante mí, *Antonio Soto.*

En el mismo día se entregaron estas diligencias al señor gobernador de esta plaza para que haga de ellas el uso que estime por conveniente.— *Carreño.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602